

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-0852-O

Quito, D.M., 13 de abril de 2021

Asunto: Laboratorio urbano "Circuito Cumbaya"

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio s/n ingresado en esta Administración Zonal con documento GADDMQ-AZT-UA-2021-0970-E, en el cual el conglomerado "Circuito Cumbaya" pone en conocimiento a esta entidad Municipal el formulario de requisitos presentación del proyecto laboratorio urbano.

Al respecto una vez revisado el documento y anexos del mismo, remito a usted con la finalidad de dar continuidad y se proceda con el trámite correspondiente, adicionalmente encontrará en el adjunto la ficha del proyecto en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Deysi Giovanna Martínez Guachamin
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-UA-2021-0970-E

Anexos:

- Ficha Renato.pdf
- ficha de presentación del laboratorio urbano

Copia:

Señor
Renato Avila Claro

Señora Ingeniera
Lucía Fernanda Zurita Pila
Servidor Municipal 7

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dario Corral Salas	dcs	AZT-UCC	2021-04-13	
Revisado por: Washington Fabián Valencia Cevallos	wfvc	AZT-DGT	2021-04-13	
Aprobado por: Deysi Giovanna Martínez Guachamin	dgm	AZT	2021-04-13	

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-0852-O

Quito, D.M., 13 de abril de 2021





Quito, 30 de marzo del 2021

Mgr.
Deysi Giovanna Martínez Guachamin
Administradora zonal
Administración Zonal de Tumbaco
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Circuito Cumbaya. Como es de su conocimiento, desde finales del mes de agosto del 2020 se viene llevando a cabo el proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá. Este proyecto busca impulsar la reactivación económica de los comercios en el Centro Histórico de Cumbayá en el marco de la pandemia del COVID-19, por medio de acciones como la extensión de los espacios comerciales en el espacio público, implementaciones de pacificación vehicular, así como de acciones de mejora continua en el territorio.

Como antecedente, el Alcalde Metropolitano de Quito expidió la Resolución No. A096 de 16 de diciembre de 2020 en la que se estableció a los laboratorios urbanos como mecanismos de participación ciudadana para la investigación y generación de propuestas de programas y políticas públicas relacionados con el uso de suelo, hábitat y vivienda, cultura, patrimonio, espacio público, seguridad, inclusión social, medio ambiente y desarrollo productivo, bajo los principios de sostenibilidad,

...requisitos, y de acuerdo, podrán solicitar la implementación y el desarrollo de un laboratorio urbano ante la Administración Zonal correspondiente.

Al respecto, por medio de la presente hacemos el ingreso formal de la ficha de "requisitos para la presentación del laboratorio urbano", del proyecto Laboratorio Urbano Cumbayá a fin de que se le de revisión y posteriormente sea remitida a la

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para que continúe con el procedimiento previsto.

El proyecto Laboratorio Urbano del Circuito Cumbayá ha logrado importantes resultados en la reactivación económica y social del centro de la parroquia. Estamos seguros de contar con su apoyo para garantizar el éxito de este proyecto.

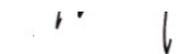
Las notificaciones que nos correspondan las recibiremos en los siguientes contactos:

Telf.: 098 742 9595

Email: cumbayacircuito@gmail.com

patadegallo.colectivo@gmail.com

Aprovecho la ocasión para expresar mi consideración.



Renato Ávila Claro
DIRECTOR
Circuito Cumbaya

Adjunto:

- Ficha de requisitos para presentación del laboratorio urbano 2021 CIRCUITO CUMBAYA.xlsx.

Copia:

- Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
- Ximena Villafuerte
Secretaria
Secretaria de Coordinación territorial y participación ciudadana.
- Erika Arregui
Coordinadora
Secretaria de Coordinación territorial y participación ciudadana.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LABORATORIO URBANO

Fecha:	29	3	2021
---------------	----	---	------

Nombre del proyecto:	Laboratorio Urbano Cumbayá Pilotaje (Fase 1)
-----------------------------	--

Referencias del solicitante	
Nombres y Apellidos:	Renato Ávila Claro
Teléfono convencional :	
Teléfono celular :	987429595
Correo electrónico	cumbayacircuito@gmail.com
Organización a la que pertenece:	Circuito Cumbayá
Función dentro de la organización:	Director

Información básica de ubicación	
Administración Zonal :	Administración Zonal Tumbaco
Barrio/Sector/Cabildo/Comunidad:	Cumbayá

Breve Resumen / Descripción Del Proyecto

Describe la idea a desarrollar:	<p><i>Se busca mejorar y habilitar áreas públicas en la parroquia de Cumbayá a través de la pacificación y peatonalización en algunas vías del centro de la parroquia. se procura también que comercios y negocios a pie de calle usen temporalmente el espacio público para aumentar su aforo al aire libre y así incidir en la reactivación económica del sector.</i></p>
--	---

Categoría del proyecto:

Inclusión Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Seguridad	<input type="checkbox"/>	Cultura	<input type="checkbox"/>	Recreación	<input type="checkbox"/>	de tráfico	<input type="checkbox"/>
Desarrollo Productivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Ambiente	<input type="checkbox"/>	Edf. Privada	<input type="checkbox"/>	Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Esp. Público	<input checked="" type="checkbox"/>

Cobertura Geográfica:

Barrios beneficiados:	Centro Histórico de Cumbayá.
Sectores beneficiados:	<p>La intervención se sitúa en el centro histórico de la parroquia de Cumbayá en el oriente del DMQ. El centro histórico de la parroquia consta de 8 manzanas en un perímetro de 1,5 km, las cuales tienen como límites las calles; Francisco de Orellana (norte), María Angélica Idrobo (sur), Chimborazo (este) y Padre Luis Garzón (oeste).</p> <p>Etapa 1 (intervención actual):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calle Francisco de Orellana (entre Chimborazo y Juan Montalvo) -Calle Eloy Alfaro (entre Fco. de Orellana y Chimborazo) -Calle Salinas (entre Fco. de Orellana y García Moreno) -Calle García Moreno (entre Salinas hasta Eloy alfaro +50m)

Análisis de la Situación Actual - Diagnóstico:

Problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto:	Las medidas de confinamiento y aislamiento social que las autoridades tuvieron que adoptar para salvaguardar la salud de la ciudadanía, a raíz de la pandemia mundial del COVID-19, provocaron grandes efectos negativos, particularmente de índole económica y social.
	La reducción de los aforos para los locales comerciales y el sentimiento constante amenaza por los contagios en la población provocaron una disminución de la actividad social y comercial en la zona del Centro de Cumbayá
	La poca afluencia de visitantes al Centro de Cumbaya hizo que los comercios y emprendimientos locales experimentan una desaceleración económica que amenaza con cerrar sus negocios. A la par la comunidad local y los residentes del sector sienten abandono e inseguridad.
Describe a quiénes afecta el problema	

Justificación del proyecto

Generar la implementación y articulación de medidas de reactivación económica y social que alivien los efectos negativos ocasionados por la pandemia. Principalmente propiciar entornos para favorecer emprendimientos, innovación y la activación de encadenamientos productivos, con el fin de incidir de manera directa en la creación de empleos.

Con esta iniciativa se busca repensar las calles en tiempos de distancia social como escenarios que apoyen la reactivación económica además de que generen el cuidado de la salud mental, física e inmunológica.

Objetivos del proyecto

Objetivo general	Implementar de nuevas formas de uso del espacio público para la reactivación económica y social, en el contexto de la pandemia mundial del COVID-19.
Objetivos específicos	Devolver el espacio público a las personas para brindarles un lugar de mayor calidad, ambiental, seguro y agradable. Reactivación paulatina de la economía del sector Crear un entorno donde la percepción de los pobladores y visitante sea de seguridad frente al contagio

Población Objetivo

35.121 habitantes en la parroquia de Cumbayá. Fuente PDOT 2020 GAD

16.470 habitantes alrededor del centro de Cumbayá - Centro, Jacaranda, reservorio, La Primavera, Pillagua

3.459 habitantes en el centro de Cumbayá. Fuente Censo Nacional 2010 por el % de crecimiento 2,2%

3500+ visitantes y población flotante cada día de activación. Fuente estudio con Dron

33 familias del sector y 81 comercios Beneficiarios directos del programa.

Cobertura poblacional (aproximada):

Número de integrantes del proyecto	Mínimo	Máximo
		10
Número de beneficiarios	Directos	Indirectos
	ilias y 81 comercios 3385 habitantes en el centro de Culeador del centro de Cumbayá + 3500+ visitantes y población flotante	

Duración del proyecto: 1 año calendario desde la aprobación del proyecto (ver ficha adjunta)

Indicadores propuestos	<p><i>Resultado final 1: variación % de uso de espacio público peatones vs. vehículos,</i> <i>Resultado final 2 :variación % de ingresos de establecimientos comerciales.</i></p> <p><i>Resultado Intermedio 1: % de comercios que han conservado/ contratado personal</i> <i>Resultado Intermedio 2: variación nivel de compras</i> <i>Resultado Intermedio 3: # de nuevos locales abiertos</i> <i>Resultado Intermedio 4: # de comercios formalizados</i> <i>Resultado Intermedio 5: # espacios de interacción social (Prioridad peatonal, Habilitación de espacios para ciclistas y medios alternativos, Disminución de los espacios para los vehículos privados)</i> <i>Resultado Intermedio 6: # Implementación de medidas de pacificación vehicular</i> <i>Resultado Intermedio 7: # Transformación de espacios de parqueos para uso humano</i></p>
------------------------	--

Metas	<p><i>Resultado final 1 : Reactivación Económica</i> <i>Resultado final 2 : Reactivación Social/ empoderamiento /apropiación de espacio público.</i></p> <p><i>Resultado Intermedio 1: Mantenimiento y generación de empleo</i> <i>Resultado Intermedio 2: Encadenamientos (proveedores)</i> <i>Resultado Intermedio 3: Nuevos emprendimientos / negocios</i> <i>Resultado Intermedio 4: Formalización de comercios históricos</i> <i>Resultado Intermedio 5: Garantía de la pirámide de la movilidad sostenible: Prioridad peatonal</i> <i>a. Habilitación de espacios para ciclistas y medios alternativos</i> <i>b. Disminución de los espacios para los vehículos privados</i> <i>Resultado Intermedio 6: Implementación de medidas de pacificación vehicular</i> <i>Resultado Intermedio 7: Transformación de espacios de parqueos para uso humano</i></p>
-------	--

Productos y actividades	<p><i>Gestión con los comercios del sector intervenido.</i> <i>Logística de montaje y desmontaje del Laboratorio</i> <i>Coordinación de tránsito vehicular y coordinación del uso de los espacios de parqueo.</i> <i>Gestión de la agenda cultural y eventos</i> <i>Promoción y publicidad del proyecto</i> <i>Gestión de las relaciones público-Privadas (Solicitud de permisos, envío de propuestas de colaboración)</i> <i>Actividades de mejoramiento y habitabilidad del espacio público (Pacificación vehicular, Peatonalización, Cierre de vías, colocación de maceteros, basureros etc)</i> <i>Ocupación del espacio público con parquitos o mobiliario urbano temporal</i> <i>Producción de elementos de apoyo para la implementación del proyecto (mobiliario táctico, señalización vehicular, señalización informativa)</i></p>
-------------------------	--

Mecanismos de financiamiento	<p><i>Autogestión con empresas privadas a través de publicidad no convencional:</i></p> <p><i>Intervenciones (pacificación de vías, pintura de fachadas) : auspicio empresa privada pinturas unidas.</i> <i>Presencia de marca en mobiliario de bioseguridad: auspicio empresa privada Rappi</i> <i>Activaciones puntuales: Cervecería Nacional.</i></p>
------------------------------	--